

**CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA
C&CTECH S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2017**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a disposiciones establecidas en los artículos 231 y 279 de la ley de Compañías vigente y a los estatutos de la empresa, y encontrándome habilitado de acuerdo al artículo 275 de la mencionada ley, cumplo informales que he examinado los estados contables del ejercicio fiscal 2017.

Este exámen incluyó, en base a pruebas selectivas, la indagación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, se examinó cuentas consideradas como relevantes para construir una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados.

Debo dejar expresa constancia que para el desempeño de mis funciones y la elaboración del presente informe, la Administración y el personal encargado, me han brindado absoluta colaboración, proporcionándome la información requerida oportunamente y sin reservas.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIETARIOS:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y en mi criterio considero que la Administración ha dado cumplimiento a dichas disposiciones, especialmente aquellas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y societarias, tal como lo confirman las respectivas actas que han sido debidamente legalizadas.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las instrucciones establecidas en la ley de compañías.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:

En asuntos tributarios, y de acuerdo al art. 96 del Código Tributario vigente, la empresa ha cumplido con todos los deberes formales exigidos y se ha podido constatar que:

- Se presentaron las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de Ingresos en Relación de Dependencia (REDEP), Anexo de Accionistas y el Anexo de Dividendos.
- La presentación de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2016.
- El pago de los anticipos fiscales del año 2017.

Con relación a las obligaciones laborales debo señalar el cabal cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y la ley de Seguridad Social.

**CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA
C&CTECH S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2017**

3.- ASPECTOS CONTABLES:

Se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, vigentes y reformadas, especialmente en lo referente al reconocimiento de los gastos, la realización de los ingresos y la medición de los activos y pasivos.

Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica de manera ordenada y cronológica, de tal modo que facilita la verificación de las transacciones comerciales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y de conformidad con la NIIF para Pymes y demás instrucciones establecidas en la ley de régimen tributario interno y la ley de compañías. La aplicación de este nuevo marco normativo no ha generado, como se ha constatado, cambios relevantes en los criterios utilizados en la preparación y presentación de los estados financieros de la empresa.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de haber examinado los estados financieros presentados por la empresa por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, y de realizar pruebas selectivas a rubros más significativos y *considerando que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa*, puedo opinar sobre la *razonabilidad* de las cifras presentadas en los estados financieros, y que no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los accionistas, o que deban considerarse como incumplimiento o inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2017	2016	Valor	%
Total Activo	\$ 142.901	\$ 177.238	\$ -34.337	-19%
Activo Corriente	\$ 141.501	\$ 175.486	\$ -33.986	-19%
Total Pasivo	\$ 123.794	\$ 162.324	\$ -38.530	-24%
Pasivo Corriente	\$ 63.787	\$ 94.487	\$ -30.700	-32%
Patrimonio	\$ 19.108	\$ 14.914	\$ 4.193	28%
Capital de Trabajo	\$ 77.714	\$ 80.999	\$ -3.286	-4%
Salvencia	2,22	1,86	0,36	19%
Endeudamiento del Activo	86,63%	91,59%	-0,05	-5%
Endeudamiento Interno	13,37%	8,41%	0,05	59%

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA C&CTECH S.A.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017

Solvencia:

La capacidad de la empresa para cubrir sus deudas en el corto plazo ha mejorado con relación al año 2016 en un 19%, es decir se sigue manteniendo una buena capacidad de pago de sus compromisos corrientes.

Endeudamiento:

El financiamiento del activo con recursos de terceros en el año 2017 es del 86,63%, disminuyendo en un 5% con relación al año anterior. Si bien es cierto que este índice es elevado, debemos anotar que los rubros de "prestamos de accionistas" representan el 97% del total del pasivo de la empresa.

Los accionistas participan con el 13,37% en el financiamiento de dicho activo en el año 2017, experimentando un incremento de su participación con relación al período anterior en un 59%.

6.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2015	2014	Valor	%
Ingresos	\$ 93.834	\$ 88.649	\$ 5.185	6%
Costos y Gastos	\$ 85.521	\$ 84.625	\$ 896	1%
Resultados	\$ 8.313	\$ 4.024	\$ 4.289	107%
Rentabilidad Ventas	8,86%	4,54%	4,32%	95%
Rentabilidad Inversión	5,76%	3,02%	2,74%	91%

El incremento de los ingresos con relación al año anterior es del 6%, mientras que los gastos crecieron en apenas el 1%. La rentabilidad de la compañía se ha visto mejorada puesto que ha crecido en un 90% en promedio.

7.- RECOMENDACIONES:

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los señores Accionistas de **C&CTECH S.A.**, aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

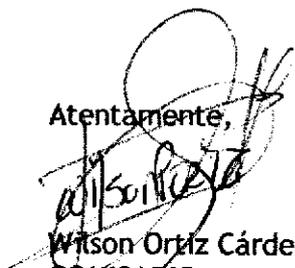
Además me permito sugerirles se tomen las medidas administrativas necesarias para dar cumplimiento con las disposiciones de la Unidad de Análisis Financiero sobre el lavado de activos que las empresas que se dedican a la construcción deben informar.

**CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CON TECNOLOGÍA
C&CTECH S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2017**

Quito, 26 de Marzo del 2018

Atentamente,



Wilson Ortiz Cárdenas
COMISARIO
C.C. 1706457726

